Outlook

RE: IVC - Componente Zoonosis

Desde Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>
Fecha Lun 08/09/2025 16:24
Para Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>

Cordial saludo Apreciados Compañeras:

A continuación, comparto el resumen de la reunión que se llevó a cabo el día de hoy entre IVC y programa zoonosis de la Subdirección de Salud Ambiental y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con los principales temas tratados y los compromisos adquiridos desde la Subdirección de Salud Ambiental – Componente de Zoonosis

1. **Situación de las Unidades Móviles Quirúrgicas:**
 - La Dra. Camila Márquez, de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, expuso la situación actual relacionada con los procesos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de las UMQ.
 - Se reconoció la existencia de **dos tipos de unidades móviles**:
 1. **Unidades asociadas a un establecimiento veterinario:** en estos casos, la visita sanitaria se realiza tanto al establecimiento como a la unidad móvil.
 2. **Unidades móviles independientes:** las visitas se efectúan en las direcciones de notificación registradas. La gestión integral de residuos se lleva a cabo mediante contratos internos con establecimientos veterinarios, quienes emiten un documento de entrega y recepción de dichos residuos (manifiesto).
2. **Unidades mixtas:**
 - Se ha evidenciado que para efectos de contratación, las unidades vinculadas a establecimientos + unidades independientes pueden asociarse, conformando así **Unidades Mixtas,** en aras de cumplir con los requisitos de una licitación.
3. **Vigilancia de medicamentos de control especial:**
 - La SDS dio línea técnica para que la **Subred Integrada de Servicios de Salud Norte** sea la única entidad a cargo de la vigilancia de las Unidades Móviles Quirúrgicas que emplean medicamentos de control especial en el distrito capital.
 - Los equipos para este IVC están conformados por un **químico farmacéutico** y un **médico veterinario**.
4. **Los demás establecimientos veterinarios o afines:**
 - La vigilancia de estos recae en profesionales médicos veterinarios.

5. **Compromisos:**

Nº	Actividad	Responsable	Producto/Resultado esperado
1	Elaborar lista de chequeo de requerimientos para las Unidades Móviles (IVC sanitario).	Mayra	Lista de chequeo para validación y aplicación en visitas de IVC.
2	Elaborar actas para vehículos que prestan servicios a animales: 1. Unidades móviles quirúrgicas (esterilización de perros y gatos). 2. Vehículos que presten otros servicios (consulta, peluquería, etc.).	Mayra	Actas diferenciadas para los dos tipos de vehículos, Para pilotaje
3	Ajustar y actualizar el *Lineamiento para la implementación del Modelo Operativo de IVC en establecimientos veterinarios y afines*, conforme a lo establecido en las nuevas actas y a las necesidades identificadas durante las reuniones, para su aplicación por parte de las Entidades Territoriales de Salud.	Laura	Documento de lineamiento actualizado y ajustado.
4	Consolidar y ajustar las actas de IVC de acuerdo a las observaciones recibidas en el Pilotaje implementado y a las actas compartidas por la SDS Bogotá.	Laura	Actas consolidadas y ajustadas tras el pilotaje.
5	Definir fecha para la asistencia técnica, con el fin de socializar las actas finales y enviarlas posteriormente a las Direcciones Territoriales de Salud mediante oficio.	Equipo	Fecha definida y convocatoria enviada a las ET.